

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

35850 *Resolución del Gobierno de Cantabria por la que se anuncia formalización del contrato del servicio de apoyo a la redacción de informes de afección de planes, programas y proyectos a la red ecológica europea natura 2000 en Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
 - c) Número de expediente: 5.4.14/11.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cantabria.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Apoyo a la redacción de informes de afección de planes, programas y proyectos a la red ecológica europea natura 2000 en Cantabria.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71600000-4.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de Cantabria" y "Diario Oficial de la Unión Europea".
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de diciembre de 2011, 7 de diciembre de 2011 y 1 de diciembre de 2011, respectivamente. Anuncio de rectificación 11 de enero de 2012, 9 de enero de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 691.430,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 345.715,20 euros. Importe total: 407.943,94 (IVA, 18 por ciento).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de septiembre de 2012.
 - c) Contratista: "Adra Ingeniería y Gestión del Medio, S.L.P."
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 287.179,92 euros. Importe total: 338.872,31 (IVA, 18 por ciento).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mayor puntuación obtenida una vez aplicados criterios de adjudicación establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 15 de octubre de 2012.- La Consejera de Presidencia y Justicia, P.D. (Resolución 18 de junio de 2008), el Secretario General, Javier José Vidal Campa.

ID: A120070838-1